

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28670** OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES HAYARI, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000747 /2009 - Ejecución 0000147 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Obras y Proyectos Integrales Hayari, S.L.", en cuantía de 5.476,82 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067628-1